

PARRAL, Noviembre 11 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5299,

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Adquisición de "ADQUISICIÓN ARTÍCULOS FERRETERÍA, SEMILLAS, ALMÁCIGOS Y ÁRBOLES FRUTALES PARA PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO" Ilustre Municipalidad de Parral.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS FERRETERÍA, SEMILLAS, ALMÁCIGOS Y ÁRBOLES FRUTALES PARA PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO" Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1° APRUEBASE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS FERRETERÍA, SEMILLAS, ALMÁCIGOS Y ÁRBOLES FRUTALES PARA PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO" Ilustre Municipalidad de Parral.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.



JAVIER CARVALLO SAEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TUE/JCS/EQU/YPF/rab.-  
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Dideco (2)

